



SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPTE. SER02/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO DE “TRASLADO DE FANGOS LÍQUIDOS Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS RESIDUALES”

VALORACION – SOBRE OFERTA

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/Presidenta SMSA

VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/Director General SMSA

VOCAL: D. Javier Capapay De Carlos/Director Económico-financiero SMSA

SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Tca. SMSA

En la Sede Social de Servicios de Montejurra, S.A. se celebró el día 11 de febrero de 2026, a las 8:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Realizada la apertura del sobre - oferta que contiene la documentación justificante de los requisitos para contratar y la oferta económica y emitido informe por personal técnico competente, el resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

-Se constata que la única empresa licitadora, IRAOLA ARTETA, S.L. aporta debidamente documentación justificativa de los requisitos para contratar.

-Se procede a la valoración de la oferta económica:

Precio base de licitación: 65.750, IVA excluido

Baja: 1,4 %

PUNTUACIÓN ACUMULADA:

EMPRESA:	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
IRAOLA ARTETA, S.L.	64.850,00	100

2º.- Se constata que la baja ofertada es del 1,4 %. En consecuencia, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas, no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

3º- A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato "SERVICIO DE TRASLADO DE FANGOS LÍQUIDOS Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS RESIDUALES" a la empresa IRAOLA ARTETA, S.L. con C.I.F. B-31-056096 y domicilio en Pol. Ind. Mutilva Baja, C/A, nave 16 de Mutilva, por ser la única empresa que ha presentado propuesta, siendo ésta acorde con el pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas con una adecuada relación calidad-precio.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 8:30 horas del día 11 de febrero de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.

16562002R
SUSANA
CASTANERA (R:
P3113452A)

Firmado digitalmente
por 16562002R
SUSANA CASTANERA
(R: P3113452A)
Fecha: 2026.02.11
08:59:26 +01'00'

52444986H
AMAYA JANICES
(R: A31151848)

Firmado digitalmente
por 52444986H AMAYA
JANICES (R: A31151848)
Fecha: 2026.02.11
08:59:13 +01'00'